

Buenos Aires, 13 de enero de 2016



LAURA ALONSO CELEBRÓ EL "PLAN DE APERTURA DE DATOS"

La Titular de la Oficina Anticorrupción (OA), Laura Alonso, celebró la publicación del decreto "Plan de Apertura de Datos" firmado por el Presidente Mauricio Macri. El [decreto 117/2016](#) posibilitará el acceso libre de los ciudadanos a información del Estado, como por ejemplo, la estructura orgánica del Poder Ejecutivo; las declaraciones juradas de los funcionarios; la nómina del personal contratado; los escalafones y escalas salariales aplicables a los diferentes regímenes de empleo público; las contrataciones públicas; y las solicitudes de acceso a la información recibidas en virtud del Reglamento de Acceso a la Información Pública.

"Es un buen primer paso. Es indispensable para la transparencia y la lucha contra la corrupción. Pone a la Argentina en un lugar distinto ante el mundo", expresó Alonso y sugirió: "Esperamos que esta experiencia sea imitada por provincias y municipios".

La titular de la OA aseguró: "Vamos a colaborar con el Ministerio de Modernización de Andrés Ibarra para difundir e implementar estas políticas. Además, insistiremos ante el Congreso en la sanción de la Ley de Acceso a la Información".

"La información tiene que ser una herramienta de los ciudadanos para medir y evaluar a sus gobiernos", concluyó Alonso.